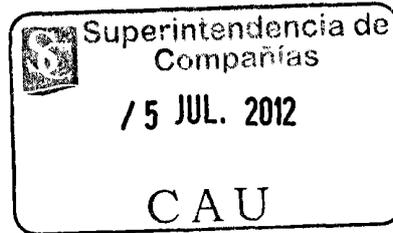


Quito D.M., 6 de febrero de 2012



Quito
1,000

Señores
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

Señores Superintendencia:

JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como Representante Legal de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, comunico a usted que se realizó la transferencia que detallo a continuación con fecha 6 de febrero de 2012:

1. La Compañía **FABARA & GUERRERO LTD.**, ha transferido doscientas treinta y seis mil quinientas treinta y tres (236.533) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.** a favor de **ANA MARIA CHEDIAK BRINKMANN**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían la **CEDENTE** sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DE LA CESIONARIA:

NOMBRE: ANA MARIA CHEDIAK BRINKMANN
CEDULA: 1705009700
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE EJECUTIVO
MEDISYSTEM HOLDING S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada.

09.07.12.